



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00723 00
DEMANDANTE: MARÍA DORIS RENDÓN PAJÓN
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial por las costas procesales realizado por Colfondos y Porvenir, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo.

Se advierte además que Colfondos realizó dos depósitos por igual suma, que corresponden a los títulos 413230003523223 y 413230003523240, de manera que se le requiere para que indique a qué conceptos corresponden estos dineros.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 17 del 15 de febrero de
2021.

Secretario

DAD